CUADRO COMPARATIVO DE ANÁLISIS DE ESTUDIO DE MERCADO

SOLICITANTE: RICHARD ALEXANDER LOPEZ CARLOSAMA	**CARGO:**	COORDINADOR GRUPO REGIONAL GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	**FECHA**	**28/04/2026**	
DEPENDENCIA: TALENTO HUMANO	**OBJETO**	Adquisición de dotación (calzado y ropa de labor) para los Trabajadores Oficiales del SENA Regional Nariño, vigencia 2026.	**GRUPO**	GRUPO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO - REGIONAL NARIÑO	

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Proponente 1 CALZADOSAMY	Proponente 2 ARTURO CALLE	Proponente 3 SLOGIC	PRECIO UNITARIO ESTIMADO (INCLUIDO IVA)	TOTAL	OBSERVACIONES
1	CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO Materiales Capellada: en cuero 100% natural de origen bovino de buena calidad con aspecto uniforme, color homogéneo en toda su extensión. El espesor o calibre debe ser de 1.2mm- 1.4mm, debe seguir el sentido de corte según la pieza, no debe presentar: manchas, peladuras, exceso de pegantes , marcas visibles de nuches, garrapatas, rayones no debe quedar con flor suelta, ni arrugas. Forro Interno: debe ser en cuero 100% puede ser en: badana, vaqueta, o cerdo calibre 0.8-1.0 ,también puede ser combinado 50% en cuero en las taloneras y un 50% en la capellada (parte delantera del zapato), en materiales textiles no tejidos resistentes a la fricción. Debe permitir la transpirabilidad, absorción de la humedad y resistencia a la abrasión. Sobre plantilla o plantilla de confort : la base interna debe ser abollonada en materiales expandidos o esponjados como Poliuretano, E.V.A, Látex, u otro material viscoelásticos de alta resistencia al frote, que garantice la absorción de impacto. La sobre platilla debe ir forrada en un material que permita la transpirabilidad, absorción de la humedad y resistencia a la abrasión y debe ser antibacterial Puntera y contrafuerte: pueden ser en fibras tejidas o no tejidas, termo conformadas, con excelente resiliencia capaz de mantener o retornar a la forma en caso de compresión, el calibre debe ser coherente a la tipología del calzado, el largo de la puntera y contrafuerte debe responder a especificaciones técnicas de tamaño. Para las punteras espesor máximo entre 0,8 mm a 1,0 mm y para los contrafuertes 1,0 mm a 1,2 mm. Suela: puede ser cualquiera de los siguientes materiales, cuero o goma termoplástica (TR) , puede ser entresuelado, con cerco o sin cerco, con excelente huella antideslizante. El espesor de la suela mínimo debe tener 5,0 mm y con cerco debe tener máximo 7 mm terminada. La suela del calzado puede ser armada o prefabricada, debe tener el mismo quiebre de la horma en la cual se monto el zapato. Tacón y tapa de tacón: el cuerpo del tacón debe tener una caja que permita el contacto uniforme de los 3 puntos base del hueso calcáneo, primero y quinto metatarsiano. Por ninguna razón el zapato debe levantarse cuando reciba presión en la base interna del tacón. Tapa: debe ser en caucho vulcanizado cuando el calzado es armado. Cuando la suela es prefabricada debe ser del mismo material de la suela. Altura de Tacón: hasta 3 cm.	UND	38	315.000	291.024	250.000	285.341	**10.842.958**	Teniendo en cuenta las descripciones solicitadas, se toma el valor promedio de las cotizaciones de los proponentes 1 ,2 Y 3

2	CALZADO DE CALLE PARA DAMA Materiales Capellada: en cuero 100% natural de origen bovino de buena calidad con aspecto uniforme, color homogéneo en toda su extensión. El espesor o calibre debe ser de 1.0 mm - 1.2mm, debe seguir el sentido de corte según la pieza. El cuero no debe presentar: manchas, peladuras, exceso de pegantes, marcas visibles de nuches, garrapatas, rayones no debe quedar con flor suelta, ni arrugas. Forro Interno: En cuero 100%, puede ser en: vaqueta, vaqueton o cerdo calibre 0.8-1.0 ,también puede ser combinado 50% en cuero en las taloneras y un 50% en la capellada (parte delantera del zapato), en materiales textiles no tejidos resistentes a la friccion.Debe permitir la transpirabilidad, absorción de la humedad y resistencia a la abrasión. Sobreplantilla o Plantilla de Confort: la base internamente debe ser abollonada en materiales espandidos o esponjados como Poliuretano, E.V.A,Latex, u otro material viscoelasticos de alta resistencia al frote, que garantice la absorción de impacto. La sobreplatilla debe ir forrada en un material que permita la transpirabilidad, absorción de la humedad y resistencia a la abrasión y debe ser antibacterial. Puntera y contrafuerte: pueden ser en fibras tejidas o no tejidas con excelente resilencia capaz de mantener o retornar a la forma en caso de compresion , el calibre debe ser coherente a la tipologia del calzado, el largo de la puntera y contrafuerte debe responder a especificaciones tecnicas de tamaño. Para las punteras espesor máximo entre 0,6 mm a 0,8 mm y para los contrafuertes 0,8 mm a 1 mm. Suela: Puede ser cualquiera de los siguientes materiales, cuero, caucho vulcanizado, goma termoplastica (TR) , puede ser con cerco o sin cerco, con una excelente huella o grabado antideslizante. El espesor debe ser mínimo de 3.0 mm sin incluir el cerco, incluido el grabado (dimensión tomada en la parte media de la línea metatarsiana). Tacón: El tacon debe estar en el rango de altura entre 3.5 cm hasta 6.5 cm, la base del mismo debe ser ancha. En caso que se presenten suelas armadas el tacon debe ser en ABS o polipropileno, la cara del tacon puede ser pintada o forrada, la tapa del mismo debe ser en materiales similares con una textura antideslizante,su espesor debe ser 5 mm ± 1 mm. Requisitos generales	UND	8	315.000	291.024	280.000	295.341	**2.362.728**	Teniendo en cuenta las descripciones solicitadas, se toma el valor promedio de las cotizaciones de los proponentes 1 ,2 Y 3
	VALOR TOTAL							**13.205.686**	

NOTA: ESTE FORMATO SE APLICARA PARA ESTUDIOS DE MERCADO, SI HUBIESE EL CASO DE QUE SE CAMBIE LA PARTE TECNICA O SE TOME UN VALOR MAYOR FAVOR DETERMINAR EL PORQUE EN OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL ITEM, ASÍ MISMO TENER EN CUENTA QUE LOS VALORES AQUÍ CONSIGNADOS DEBEN INCLUIR IVA (EN CASO DE QUE PRESENTEN PRECOTIZACIONES PERSONAS DE REGIMEN COMÚN).

NUMERO DE CDP Y NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL - CODIGO LEY: CDP 5026
C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE
SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL Profesional del SENA Nacional

SI [redacted]

CONCEPTO TECNICO EN GENERAL: Las precotizaciones si cumplen con los items solicitados y pueden tenerse encuenta para la estimacion del presupuesto del proceso contractual

NO

TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA (1 SOLO A ENTREGA)	**X**			SERVICIOS		**ADECUACIONES**		**PLAZO: TRES (3) MESES.**
	SUMINISTRO (ENTREGAS PARCIALES)				MANTENIMIENTOS				

Firmado digitalmente por CHAMORRO GUEVARA BERNARDO ARTURO

Bernardo Arturo Chamorro
Director Regional Encargado
Vo.Bo.

Richard Alexander Lopez Carlosama
Coordinador Grupo Regional Gestión Talento Humano
SOLICITANTE